



DECRETO N° 0486

VALLENAR, 15 ENF. 2016

**VISTOS**

- 1.- La necesidad de contar con servicios de Kinesiólogo para los centros de Salud Familiar.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del "Sr. Alcalde".
- 3.- Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO**

- 1.- Apruébese el contrato de prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y **DOÑA NATALI ANDREA OCAYO OCARANZA**, RUT N° 15.885.671-9, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, para que se desempeñe en los Centros de Salud Familiar del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- Cancélese a **DON(A) NATALI ANDREA OCAYO OCARANZA**, el valor de \$854.978.- (ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y ocho pesos) impuesto incluido, estipulado en el contrato adjunto, el que será pagado por periodo vencido, deduciéndose previamente el impuesto a los servicios que correspondan, debiendo otorgarse la boleta de prestación de servicios y certificado de conformidad.
- 3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, a las Cuentas presupuestarias de salud vigentes.
- 4.- El incumplimiento de sus cometidos específicos facultará a la I. Municipalidad previo informe de la Dirección de Salud Municipal, Encargada del Control de su Trabajo, para poner término inmediato al contrato sin indemnización alguna.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



5.- Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.

6.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

  
**NANCY E. FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



  
**KARINA ZARATE RODRIGUEZ**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Salud Municipal
- Unidad de Contabilidad Salud Municipal
- Interesado
- Archivo Recursos Humanos
- Archivo Oficina de Partes Municipal. /

KZR/NFR/Dra. PSG/GRT/VJM/vmd